

# Proyecto de admisión justa fue rechazado por la Cámara de Diputados



La iniciativa, que se presentó con informe negativo de la Comisión de Educación, pretendía que el rendimiento escolar y las calificaciones sigan siendo consideradas para elegir a algunos alumnos en los establecimientos educacionales.

Tras un intenso debate que reflejó la contraposición de posturas, la Sala de la Cámara de Diputados rechazó, por 69 votos a favor y 79 en contra, la idea de legislar en torno al proyecto del Ejecutivo que establece un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y de especialización temprana, conocido como admisión justa (boletín 12488).

La propuesta, analizada en sesión especial celebrada entre las 18:30 y 20:58 horas, se encontraba en primer trámite en la Cámara y se presentó con informe negativo de la Comisión de Educación que rindió ante el hemiciclo el diputado Juan Santana (PS).

La iniciativa, ingresada a trámite por el Gobierno el 20 de marzo de este año, buscaba establecer un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y

de especialización temprana.

Entre otros puntos, pretendía que el rendimiento escolar y las calificaciones sigan siendo consideradas para elegir a algunos alumnos en los establecimientos educacionales.

Para lo anterior, el proyecto modificaba el cuerpo legal relacionado con la subvención del Estado a establecimientos educacionales, sobre el procedimiento de admisión para los establecimientos de alta exigencia académica y especialización temprana. En ese marco se reemplazaba una norma para permitir que los establecimientos puedan utilizar mecanismos propios de admisión para el 100% de sus estudiantes, cumpliendo requisitos específicos.

Asimismo, permitía que aplicaran procesos de admisión propios, siempre que cuenten con un proyecto educativo que desarrolle aptitudes que requieran una especialización temprana y admitan al menos a un 30% de alumnos prioritarios y a un 20% de alumnos preferentes.

Se planteaba, asimismo, que el Ministerio de Educación resolviera las solicitudes para aplicar estos procedimientos especiales de admisión, verificando el cumplimiento de los requisitos.

En segundo lugar, la propuesta, discutida con la participación de la ministra de Educación, Marcela Cubillos, modificaba la Ley de Inclusión

Escolar, eliminando el régimen transitorio de selección en los establecimientos de alta exigencia académica.

Por último, por medio de artículos transitorios, permitía que aquellos establecimientos que iniciaron la disminución gradual de sus procesos de admisión puedan culminar con ese proceso; y disponía que la ley entrará en vigencia al momento de su publicación, con excepción del plazo para presentar la solicitud para realizar mecanismos propios de admisión, el cual comenzaría a regir para el proceso de admisión del año siguiente al de la publicación de esta ley.

Cabe mencionar que la Constitución establece que **si un proyecto es desecharo en general en la cámara de su origen “no podrá renovarse sino después de un año”.**

Sin embargo, determina también que el **Presidente de la República, en caso de un proyecto de su iniciativa, podrá solicitar que la propuesta pase a la otra cámara** (en este caso sería al Senado) y, si esta lo aprueba en general por los dos tercios de sus miembros presentes, volverá a la de su origen y solo se considerará desecharo si esta corporación lo rechaza con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.

Publicado el

# **COMUNICADO DEL COLEGIO DE PROFESORES LLAMA A REINTEGRASE**



**Adelantándose a la definición de la Consulta nacional que realizó este miércoles 10 de julio a nivel nacional. Profesores de Maipú votaron nuevamente en la sede de CINTAC.**

El Colegio de Profesores, comunal Maipú, llamó al retorno a clases. Cabe señalar que a nivel nacional, en el primer cómputo cerca de las 19:30 horas, ganaba la opción continuar con el paro, aunque por una escasa diferencia de 500 votos quedando por escrutar unos 3.000 votos, según informó el presidente nacional del gremio Mario Aguilar.

“La mayoría del profesorado de la comuna optó por deponer el paro” informó mediante un comunicado el Colegio de Profesores de Maipú: En el mismo comunicado llama a volver a clases mañana jueves, sin que se señale si

este corresponde al resultado nacional o se toma por iniciativa local.

En el documento no se da a conocer las cifras de los votantes, tampoco cuantos votaron por terminar con el paro y volver a las aulas.

---

#### *EL COMUNICADO ES EL QUE SIGUE:*

##### *Comunicado*

*El Colegio de Profesores Comunal Maipú, en votaciones realizadas el día de hoy 10 de julio del 2019, en donde la mayoría del profesorado de la comuna optó por deponer el paro. Frente a esta realidad, los profesores retoman sus actividades entre días de mañana y el 29 de julio, decisión tomada por los 15 colegios, que se encontraban movilizados.*

*Frente a esto declaramos.*

*1- Valoramos profundamente el proceso de movilización nacional que nuestro magisterio ha llevado a cabo en defensa de la educación pública y en la dignificación de las condiciones laborales de las profesoras/es de este país.*

*2- Estamos conscientes de los resultados obtenidos en una gran parte del petitorio nacional: paso a titularidad de las horas de extensión, fin a la doble evaluación, no obligatoriedad de la planificación clase a clase, valor hora diferencial según ciclo en que se desempeña. Sin embargo, queda una enorme deuda pendiente con el derecho a*

mención para las profesoras diferenciales. Esto producto de la tozudez del gobierno al no entender la naturaleza de esta justa demanda que dice relación con la igualdad de condiciones laborales sin discriminación, por lo cual llamamos a nuestras colegas a rechazar el bono de 45 mil pesos, asociados a una capacitación adicional.

3- Hoy en nuestra comuna, habiendo aportado desde el primer momento en las distintas acciones de movilización. Acogemos el llamado de los profesores de nuestra comuna y retomamos nuestras actividades a partir de mañana.

Atentamente

Colegio de profesores comunal Maipú (Sic)

---

## CUATRO PUNTOS TIENE TABLA PARA CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE JUEVES 11



Este jueves nuevamente se realizará una sesión más del Concejo Municipal, la segunda del mes de julio. No viene en tabla la nueva Planta Municipal por la cual no hubo pronunciamiento en la sesión pasada. **ULTIMA HORA: retiran punto de Tabla.**

Es la mitad

del año, a sólo 15 meses de las elecciones municipales y se observan vientos fuertes en el Concejo Municipal, donde ya todos sin exclusión hablan de las actitudes y votaciones, las que se señala las castigaran en las elecciones. La barra oficial sigue aumentando y las puertas del Concejo se cierran por incapacidad del recinto o Sala de Concejo.

No hay fecha o señal de que se presente nuevamente a discusión la Planta Municipal, la cual tiene un tiempo prudente para discutirla y aprobarla hasta fines de agosto, la que de aprobarse se estima 2 meses para la toma de razón de la Contraloría y un mes para que sea publicada en el Diario Oficial. Cumplido este paso, la alcaldía tendrá 180 días para implementar la nueva planta funcionaria.

## TABLA ORDINARIA

Los puntos a tratar en la Tabla ordinaria de la sesión N° 1151 a realizarse el jueves 11 de julio de 2019 son 4, incluido el punto incorporado a última hora.

3.1- Contratos.

3.2- Patentes de alcoholes.

3.3.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto municipal 2019.

3.4-Asistencia de concejales a Escuelas de Inviero 2019 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**ULTIMA HORA:** Mediante la carta 626, el secretario Municipal Gustavo Ojeda, informa a los concejales que por orden de la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga retira de tabla el punto 3.3 que se refería a la Modificación Presupuestaria Nº 3.

---

## **SUB 13 INICIA ENTRENAMIENTOS EN LA ASOCIAACION HISTORICA DE FUTBOL DE MAIPU.**



AMás de 30 niños menores de 13 años participan en los entrenamientos de la selección sub 13 de la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú, ASHIMA. Las eliminatorias regionales de inician la primera semana de septiembre y está a cargo del DT Venancio Tobar.

Esta semana (domingo 7 de julio) se realizó el segundo entrenamiento de la selección sub 13 de Maipú, la tercera se efectuará este domingo 14 de julio en la cancha de Unión Centenario.

36 chicos con muchos sueños concurren a los entrenamientos de la selección sub 13 de Maipú; la semana pasada faltaron algunos, quizás producto de que a esa misma hora se jugaba la final de Brasil versus Perú, y cuyos padres

prefirieron ver  
ese partido.

Venancio

Tobar, señala que se iniciaron los entrenamientos con mucha anticipación, pero con entrenamientos semanales, los cuales deberán incrementarse a medida que se acerca la fecha de la inscripción de los jugadores y que dejaran en 25 la nómina, de los cuales sólo 18 serán citados en los partidos previos.

Cada chico

tiene sus cualidades; nuestro trabajo es encausarlos en la táctica, su puesto en cancha y sacar provecho a sus cualidades innatas deportivas, lo que permitirá un juego colectivo en cancha. Queremos, además de formar un jugador, que se realicen como personas, respetándose como rivales y como compañeros en la selección; las notas en sus estudios será fundamental, ya que una mala nota siempre significa castigo de los padres no permitiéndoles entrenar; en ello inculcamos la responsabilidad tanto en cancha como en el estudio, que sin duda repercute en su vida personal

Dos hijos de jugadores que participan en los clubes opinaron sobre su rol en cancha y sus aspiraciones, para lo cual deberán aprender algunas técnicas para ganarse su puesto.

Por su parte el encargado de la selección, José Miguel Toro, dio a conocer que esta preocupación busca que los niños aprendan nuevas técnicas, pero fundamentalmente respetarse en la cancha como rivales en los partidos del campeonato ASHIMA y como compañeros en la selección.